

Informe de Gestión 2017

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

La Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo en cumplimiento de las funciones definidas en el Decreto 4173 de 2011, y el Decreto 985 de 2012, presenta su informe de gestión 2017 con los resultados de ejecución de la planeación estratégica definida por la Agencia ITRC, cuyo propósito principal se centra en evaluar el desempeño de los procesos y operaciones de la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales y, su efectividad para mitigar riesgos de fraude y corrupción que puedan llegar a afectar los ingresos de la Nación.

Las actividades desarrolladas por esta Subdirección durante el 2017 lograron fortalecer el Sistema de Prevención al Fraude y la Corrupción, por intermedio de una metodología propia diseñada desde 2013, orientada a cerrar espacios de fraude y corrupción en las entidades objeto de inspección. (DIAN, UGPP y Coljuegos)

1. Identificación y priorización de asuntos a inspeccionar y consolidación del Programa Anual de Inspecciones – PAI

Con el fin de establecer los asuntos que la subdirección inspeccionará durante la vigencia 2018, se adelantó previamente un ejercicio de planeación y ejecución de actividades de análisis de riesgos institucionales asociados a las entidades objeto de inspección, para de esta manera determinar y priorizar los asuntos caracterizados como de alto riesgo que pudiesen afectar la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales a nivel nacional.

Fue así como durante todo el año 2017 se realizaron ejercicios de análisis de elementos cualitativos, tales como entrevistas a funcionarios y directivos de entidades, y partes interesadas con el fin de recopilar la percepción de estos actores frente a la gestión de las entidades objeto de inspección, se destaca la realización de entrevistas a Fecoljuegos, SINTRAISS, ICBF, FITAC, Almagrario, ANDI, Sindicato USTED, Analdex, y Andesco; así

mismo se adelantó la evaluación de informes de entes de control, oficinas de control interno, consultorías y ejes temáticos, análisis de redes sociales y noticias.

De otra parte, se llevó a cabo un análisis cuantitativo para establecer tendencias y comportamientos atípicos de las entidades involucrando cifras financieras relevantes, PQRS, denuncias, investigaciones disciplinarias, resultados de inspecciones anteriores, entre otros, buscando identificar insumos de alta importancia y criticidad para detectar posibles asuntos a inspeccionar.

Como resultado de estas actividades se presentó en el mes de octubre ante el Comité de Riesgos de la Agencia ITRC, los resultados del análisis efectuado y una vez evaluadas las diferentes variables consideradas, se tomó la decisión frente a los casos de alto riesgo que serán inspeccionados durante el 2018, junto con los riesgos previamente identificados cuya mitigación requiere ser verificada, conformando así el Programa Anual de Inspecciones – PAI 2018, información que fue publicada en diciembre en la página web de la Agencia ITRC.

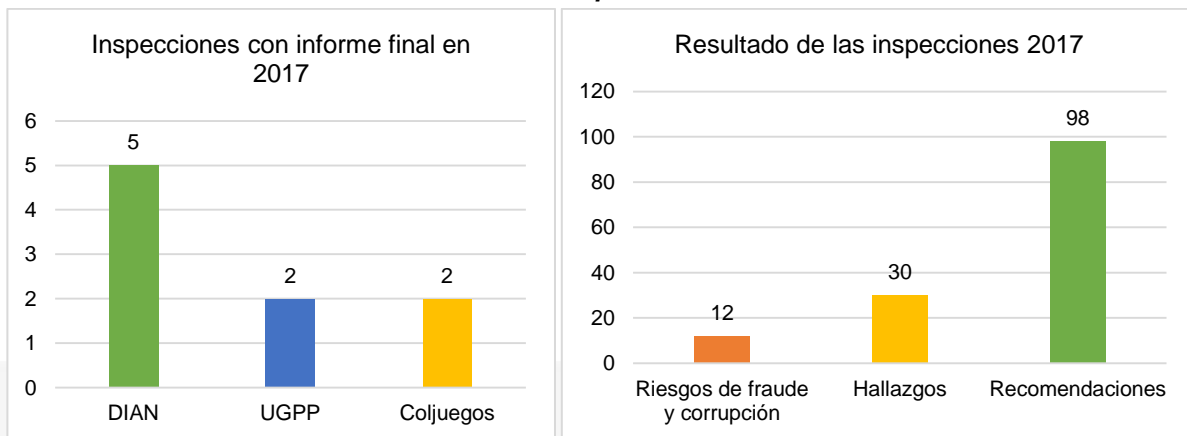
2. Ejecución de inspecciones ordinarias previstas en el PAI e inspecciones extraordinarias aprobadas por el Comité de Riesgos.

La SAGR en 2017 entregó nueve (9) informes finales de las inspecciones ejecutadas en las entidades objeto de inspección relacionadas con los siguientes temas: en DIAN se analizó la prescripción de obligaciones financieras, el establecimiento de facilidades de pago de deudas de los contribuyentes, los controles frente a los RUT cancelados y las deudas de los contribuyentes, la administración de depósitos aduaneros, el perfilamiento de riesgo aduanero y selectividad de mercancías. En Coljuegos se trabajó en los controles aplicados sobre el juego Baloto y los procesos de cobro de cartera a operadores. En UGPP se revisó el cobro de obligaciones adeudadas por parafiscales y la determinación de obligaciones parafiscales.

Los resultados de las inspecciones antes relacionadas quedaron consignados un total de doce (12) riesgos de fraude y corrupción, treinta (30) hallazgos y noventa y ocho (98) recomendaciones.

Estos resultados y en especial las recomendaciones de la Agencia ITRC, están orientados a generar en las entidades inspeccionadas, un trabajo a nivel estratégico, gerencial y operativo en torno a la integración, alineación y coordinación de sus procesos, personas y recursos para asegurar permanentemente un incremento en los recaudos de la Nación.

Gestión de inspecciones 2017.



Fuente: Elaboración propia SAGR.

3. Actividades de monitoreo y verificación como etapas para lograr el aseguramiento de los riesgos identificados en las inspecciones.

Una vez las Entidades culminan la ejecución de las actividades definidas en los Planes de Prevención del Fraude y la Corrupción – PFC, a los cuales la Agencia ITRC realiza monitoreos programados, se adelanta un proceso de verificación del cumplimiento de dichos planes, para evaluar el impacto de las recomendaciones y las acciones, en la mitigación de los riesgos de fraude y corrupción identificados.

De conformidad con lo establecido en el PAI 2017, para evaluar el nivel de mitigación de los riesgos identificados en inspecciones desarrolladas por la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo se efectuaron seis (6) verificaciones así, en DIAN a las inspecciones relacionadas con Levante de mercancías, Fiscalización aduanera, Cobro de obligaciones

tributarias y Obligación financiera de los contribuyentes; en Coljuegos la relacionada con Contratos de operación para juegos localizados y en UGPP la de Fiscalización al pago de obligaciones parafiscales.

Como resultado del cumplimiento de los Planes de prevención del fraude y la corrupción – PPFC establecidos con las entidades inspeccionadas se procedió al cierre definitivo de 4 inspecciones, así: En Dian la de Fiscalización aduanera, en UGPP la de Fiscalización al pago de obligaciones parafiscales y en Coljuegos las de Contratos de operación para juegos localizados y la Fiscalización de la operación de los juegos localizados.

4. Observatorio de fraude y corrupción.

De acuerdo con las actividades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, capítulo de protección de patrimonio público y la transparencia en el recaudo y administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, la Agencia ITRC se encargó de implementar una herramienta de gestión pública que apoye a las entidades administradoras de ingresos tributarios de la Nación a prevenir y detectar el fraude y la corrupción.

De esta manera y continuando la gestión adelantada en 2016, durante el 2017 se efectuó el diseño de un espacio web ubicado en la página de la Agencia ITRC, para que funcionará como un Observatorio de fraude y corrupción especializado en temas de la administración de tributos rentas y contribuciones, será permanentemente actualizado, integrando la información, elaboración de estadísticas, formulación de análisis y proyección del fenómeno del fraude y la corrupción, y se alimentará con información y estadísticas que sirvan de insumo para la ciudadanía en general y organismos nacionales e internacionales para conocer sobre este fenómeno y así poder desarrollar estrategias para combatirlo.

Para fortalecer los contenidos que serán expuestos en el observatorio de fraude y corrupción, en septiembre de 2017, se firmó un convenio de asociación con la Universidad del Rosario, cuyo objeto es el de aunar esfuerzos en el campo de la investigación, buscando la transferencia de saberes y conocimiento, conducentes a desarrollar propuestas

académicas y técnicas para consolidar y mejorar la política de integridad, transparencia y anticorrupción respecto de las entidades vigiladas por la Agencia ITRC.

Se prevé realizar el lanzamiento oficial del observatorio de fraude y corrupción en alianza con la Universidad del Rosario, durante el primer trimestre de 2018.

- **Fortalecimiento de la gestión ética institucional**

Uno de los elementos preponderantes para la prevención de actos de fraude y corrupción en las administraciones tributarias se relaciona con el fomento de la ética en los servidores públicos, en tal sentido, desde la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo en desarrollo de las inspecciones efectuadas en cada entidad, se asegura el fortalecimiento de la ética pública mediante charlas de sensibilización a los grupos de funcionarios de la DIAN, Coljuegos y la UGPP que son inspeccionados.

No obstante lo anterior, y considerando la importancia de fortalecer este aspecto en la cultura organizacional de las entidades, se han realizado conversatorios con grupos más amplios de personas para un mayor cubrimiento y en consecuencia, en el 2017 se realizaron veinte (20) sensibilizaciones de ética en general.

- **Fortalecimiento transparencia y eficiencia.**

Como parte de los objetivos estratégicos institucionales, la SAGR construyó en 2017, un indicador de percepción de transparencia y eficiencia en las entidades vigiladas, con el fin de medir bajo parámetros objetivos los controles existentes en la DIAN, Coljuegos y UGPP para garantizar la transparencia y la lucha contra la corrupción en relación con la administración de los recursos de la Nación.

Al analizar los resultados obtenidos en la primera medición del indicador, se pudo observar que las entidades cuentan con diferentes instrumentos que aportan a la construcción de mecanismos adecuados respecto a su gestión institucional, visibilidad en sus acciones y su control; no obstante, también se observaron aspectos que deben fortalecerse a fin de generar un mayor seguimiento sobre las actividades adelantadas para garantizar la

existencia de procesos transparentes y se fortalezca la lucha contra los posibles escenarios de fraude y corrupción.

